

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

6201 *Resolución de 19 de mayo de 2014, de la Universidad de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Infantil.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se estableció el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «BOE» de 5 de enero de 2010).

Con fecha 30 de mayo de 2012, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación informó favorablemente la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Educación Infantil.

En consecuencia, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios modificado conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Esta resolución anula y sustituye la de fecha 28 de mayo de 2012, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 2012 y en el «Boletín Oficial de La Rioja» de 8 de junio de 2012, sin perjuicio de su aplicación a los estudiantes que iniciaron sus estudios en el plan del curso 2009/10.

Logroño, 19 de mayo de 2014.–El Rector, José Arnáez Vadillo.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de La Rioja**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

El título de Graduado o Graduada en Educación Infantil habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil y cumple los requisitos establecidos en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	100
Obligatorias	72
Optativas	18
Prácticas externas (PE)	41
Trabajo Fin de Grado (TFG).	9
TOTAL	240

2. Estructura y planificación temporal del plan de estudios por módulos y materias:

Primer curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo ¹	Créditos ECTS
Formación Básica.	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	Psicología del desarrollo Infantil: 0-6 años.	FB	12
		Atención temprana.	FB	6
		Psicología de la educación infantil: 3-6 años.	FB	6
	Infancia, salud y alimentación.	Bienestar biopsicosocial de la infancia.	FB	9
	La escuela de educación infantil.	La escuela de educación infantil.	FB	9
	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.	Didáctica general en educación infantil.	FB	6
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de lenguas y lectoescritura.		OB	12

Segundo curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo ¹	Créditos ECTS
Formación Básica.	Sociedad, familia y escuela.	Educación para la convivencia.	FB	6
		Sociología de la educación.	FB	6
		Orientación familiar y escolar.	FB	6
	Observación sistemática y análisis de contextos.	Observación sistemática en la escuela infantil.	FB	9
	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.	Organización educativa de la escuela infantil.	FB	6
Didáctico Disciplinar.	Música, expresión plástica y corporal.		OB	6
	Aprendizaje de lenguas y lectoescritura.		OB	12
	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática.		OB	9

Tercer curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo ¹	Créditos ECTS
Formación Básica.	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.	Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje.	FB	9,5
		Educación inclusiva y respuesta a la diversidad: 0-6 años.	FB	9,5
Didáctico Disciplinar.	Aprendizaje de lenguas y lectoescritura.		OB	12
	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática.		OB	9
	Música, expresión plástica y corporal.		OB	12
Optativos.	Optativas.		OP	4,5

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo ¹	Créditos ECTS
Prácticum y Trabajo Fin de Grado.	Prácticas escolares.		PE	3,5

Cuarto curso

Módulos	Materias	Tipo ¹	Créditos ECTS
Optativos.	Optativas.	OP	13,5
Prácticum y Trabajo Fin de Grado.	Prácticas escolares.	PE	37,5
	Trabajo fin de Grado.	TFG	9

¹ Formación básica: FB; Obligatoria: OB; Optativa: OP; Prácticas externas: PE; Trabajo fin de Grado: TFG.

3. Optatividad ofertada.

Itinerario: Atención temprana.

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Atención Temprana.	Atención temprana.	18

Itinerario: Intensificación curricular.

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Intensificación Curricular.	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales y experimentales.	9
	Estadística.	4,5
	Enseñanza y aprendizaje de las lenguas.	4,5
	Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual.	9
	Enseñanza y aprendizaje de la educación física.	4,5
	Enseñanza y aprendizaje de la religión católica.	6

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen dos itinerarios conducentes a sendos perfiles en:

- a) Atención temprana.
- b) Intensificación curricular.

Para obtener el perfil el alumno deberá superar 18 créditos correspondientes al itinerario.